

Ciudad de México, 28 de septiembre de 2020.

Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, realizada vía remota en el formato de videoconferencia a través de la plataforma INE-Webex (Cisco Webex Meetings).

Inicio: 18:06 horas
Conclusión: 19:25 horas

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE.- [Siendo las 18:06] del lunes 28 de septiembre de 2020, damos inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de 2020, de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Nos acompañan los Consejeros Integrantes de este Consejo, Carla Humphrey, Ciro Murayama, Jaime Rivera, José Roberto Ruiz Saldaña, representantes de los partidos políticos y del poder legislativo.

Desde luego, está con nosotros el ingeniero René Miranda, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Secretario de esta Comisión.

Bien, señor Secretario, le pido, por favor, continuar con el desahogo de la sesión.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Por supuesto. Muy buenas tardes tengan todas y todos.

Tenemos el Orden del día, señor Presidente, que está a consideración de todas y todos.

Antes, si me permiten nada más recordar a todas y a todos, que nos hagan favor de mantener sus micrófonos cerrados hasta que se les conceda el uso de la palabra, si es que así desean intervenir.

Hay un cronómetro en apoyo de todos los que intervengan, para poder recordar el tiempo reglamentario que tenemos en cada una de las rondas establecidas en esta sesión.

Y bueno, pues estaría, por supuesto, Presidente, de acuerdo a nuestro desahogo de la sesión, pues el Orden del día propuesto.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE.- Muchas gracias, Secretario. Se declara legalmente instalada esta sesión.

Tratándose de una sesión ordinaria, consulto si alguien desea agendar algún asunto general. Bien, no habiendo quien haga uso de la palabra, señor Secretario, por favor, someta a consideración de la mesa la aprobación de proyecto de Orden del día, incluyendo el alcance que se ha hecho a él y, al mismo tiempo, la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Por supuesto que sí, Presidente. Consultaré de manera nominativa a la consejera y consejeros electorales si aprueban en primer término el proyecto de Orden del día, y también la dispensa a la lectura de los documentos que circularon. Consulto en primer término a la Consejera Electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan.- A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Gracias, Consejera. Consejero Electoral Ciro Murayama.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón.- A favor también.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Gracias, Consejero. Consejero Electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez.- A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Gracias. Consejero Electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.- A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Gracias. Y Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE.- A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Es aprobado tanto el Orden del día como la dispensa, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE.- Gracias, señor Secretario. Por favor, inicie el desahogo de los puntos correspondientes al Orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- El siguiente punto consiste en la presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la Quinta y Sexta Sesiones Extraordinarias de la Comisión del Registro Federal de Electores, celebradas los días 24 de agosto y 3 de septiembre de 2020, respectivamente.

Al respecto, les comento que la oficina del Consejero José Roberto Ruiz Saldaña, se recibieron unas observaciones de forma a los dos proyectos de acta, las cuales ya están, digamos, se circularon también al inicio de la sesión para poderlas impactar en la versión final.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE.- Gracias. Están a su consideración los proyectos de actas relacionados. ¿Alguien desea intervenir en este punto?

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Hay una palabra, la representante...

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE.- Sí, en el chat. Sí, Sandra Alcántara, por favor.

C. Sandra Edith Alcántara Mejía, representante de MORENA. Buenas tardes a todos. Disculpen por no encender el video, pero

tengo mala recepción. Solamente para aclarar que en el acta de la quinta sesión, los representantes de MORENA aparecemos como si fuéramos representantes del poder legislativo, solo para que se haga la corrección. Gracias, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE.- Correcto, muchas gracias. Señor Secretario, le pido tomar nota de la aclaración e inscribirla de la manera referida.

Bien, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra? Bien, no habiendo más intervenciones, solicito al Secretario, por favor, tomar la votación correspondiente.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Por supuesto, Presidente. Consultaría también de manera nominativa el sentido del voto de la Consejera y los Consejeros. Primeramente la Consejera Electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan.- A favor, Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Gracias, Consejera. Consejero Electoral Ciro Murayama.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón.- A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Gracias. Consejero Electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez.- A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Gracias. Consejero Electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.- A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Gracias, Consejero. Consejero Presidente de la Comisión, Consejero Espadas.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE.*- A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- Gracias. Se aprueban las dos actas, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE.*- Muchas gracias. Por favor dé cuenta del siguiente punto del Orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- El siguiente punto del Orden del día es la presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión del Registro Federal de Electores, y si me permite, muy brevemente quisiera destacar, Presidente, que en esta ocasión, de los 12 compromisos que se reportan, nueve tienen el estatus de cumplido, y tres más están en proceso de atención.

De estos compromisos en proceso, comento lo siguiente: Respecto al compromiso 12/2020, el día de mañana se entregará el Plan de Trabajo de Reseccionamiento con la propuesta, reuniones y esquema de funcionamiento.

Por lo que hace al compromiso 14/2020, el 30 de septiembre se informará sobre las acciones en materia de la actualización y depuración del Padrón Electoral de personas fallecidas por COVID-19, documento que a su vez se presenta, y finalizado por el Grupo de Trabajo de Operación de Campo de la Comisión Nacional de Vigilancia.

En cuanto al compromiso 15/2020, antes del inicio de esta sesión, se circuló una adenda, para reportar la atención del compromiso en cuestión, el 15/2020, en el que se informan las acciones para continuar con la revisión y análisis del tema de devolución de listas nominales conforme al Plan de Acción con las actividades y periodos de ejecución a desarrollar.

Asimismo, hago de su conocimiento que en cuanto al compromiso 13/20, el seguimiento a su atención, les informo que el 26 de octubre se entregará la Ruta de Trabajo y Cronograma de Actividades de

los proyectos de actualización cartográfica [INAUDIBLE] de las observaciones referidas por partidos políticos en su momento. Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE.*- Muchas gracias. Alguien de quienes participan en esta sesión, tiene la palabra Mariana De Lachica...

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- Había solicitado también el doctor Ruiz Saldaña la palabra en este punto, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE.*- Ah, perdón, sí. Disculpe, previamente pidió la palabra el doctor Ruiz Saldaña. Adelante, Consejero.

Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.- Gracias, y perdón, Mariana, pero, primero en tiempo, primero en derecho.

Para señalar un tema en particular, que pienso que se debe de reformular el seguimiento que se le está dando, que se está realizando por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Me refiero a aquel que tiene que ver con una petición que hicimos la Consejera Dania y el de la voz, para que se entrara en contacto con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para explorar la forma en la cual pudiéramos ambas instituciones dar el paso en el exterior que ya dimos por mandato del Tribunal, en relación a emitir credenciales, pero para personas que no pueden expresar su voluntad.

Para quienes están incorporándose a los trabajos de esta Comisión, déjenme decir brevemente, que tuvimos un acatamiento muy interesante este año de dos sentencias de salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la que bajo un marco de convencionalidad y de derechos humanos, nos obligaron, y creo que bien, incluso acatamos bien, el que emitamos credenciales para personas que no pueden expresar su voluntad; es decir, para personas en coma.

¿Quiénes hacen esas solicitudes?, pues familiares, conforme a lo que ya tenemos hoy por hoy regulado; es decir, familiares o personas de su confianza.

El caso es que ese paso que hicimos como INE, se nos podría pedir en algún momento lo mismo, pero en el extranjero y bajo esa sentencia, ese acatamiento, pienso, pensamos la Consejera Dania y yo en ese momento, que no podríamos nuevamente decirle a esos familiares o personas de confianza, no, porque ya está muy claro que debemos sí emitir esas credenciales bajo régimen de derechos humanos y de convencionalidad.

La cuestión es que en el seguimiento de acuerdos que se nos presenta, se advierte que solo fue una emisión de oficios y no que en realidad se haya establecido un espacio de, primero de explicar de qué se trataba a relaciones exteriores, porque pues ellos no traen los detalles de este tema, las razones de por qué tuvimos que llegar a ello, incluso pues la retroalimentación de que no fue ni siquiera un trabajo sencillo para nosotros pero que al final del día lo hicimos porque estamos obligados en tema de cumplimiento de derechos humanos.

Entonces, yo lo que creo es que no podríamos tener este acuerdo, pues como avanzado en el sentido de pues un carteó entre instituciones, porque va más allá, e incluso de la respuesta de las relaciones exteriores se advierte que no están entendiendo de qué le estamos hablando mediante oficios, porque les pusimos a la vista el acuerdo por el que cumplimos en México, pero no terminaron de ver que eso es lo que ahora necesitaremos hacer en el extranjero, si se nos presentara un supuesto así.

Que en realidad son supuestos muy esporádicos, no hay muchas solicitudes como la [INAUDIBLE] de familias que piden que se emitan credenciales para votar de personas que están en coma, y creo yo que también esos casos serían sumamente excepcionales en el extranjero, pero en suma sí pediría que se vuelva a establecer contacto con relaciones exteriores, pero en otros términos, no de oficios, no de comunicaciones, sino una mesa de trabajo en la que se explique la necesidad de prever entre instituciones algún

escenario de ese tipo, de esa naturaleza, es decir, solicitudes de familiares que en el extranjero nos pidiesen emitir una credencial para personas que no pueden expresar su voluntad.

Sé que es difícil, sé que dependeríamos de otra institución, pero yo creo que dando más bien razones de que se trata de cumplimiento de derecho, de garantía de derechos, yo quisiera creer que esa institución, Relaciones Exteriores, también estarían interesados en darle para adelante, es decir, el ver cómo sí, no me imagino a Relaciones Exteriores diciendo, pues no INE, ni lo pienses, ya ni le sigas.

Yo creo que estarían también muy interesados en dar ese paso, porque al final esas sentencias de salas regionales fueron muy, muy contundentes en cómo ya hay incluso precedentes internacionales y con esto termino de garantizar derechos a, lo trataron así, que tienen discapacidad, es decir, la coma, la asimilaron a una discapacidad y son situaciones extraordinarias pero que no por esa razón se pueden negar derechos.

Entonces, yo sí pediría que se rehaga ese seguimiento de acuerdos, buscando el cómo sí. Sería cuando, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE.*- Gracias, consejero. Tiene la palabra el Partido Acción Nacional.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del PAN.- Gracias, Presidente. En realidad es para poder preguntar a la Secretaría Técnica de la Comisión, respecto del seguimiento número 14/2020, que es el que tiene que ver con las notificaciones que realizan los registros civiles al Registro Federal de Electores por fallecimientos, para que el Registro pueda hacer su trabajo de depuración.

Este asunto se agendó derivado de una solicitud que se hizo en su momento por esta representación, para incluirlo como punto de acuerdo en un proyecto que se determinó que no se impactara en su momento, pero quedó consignado como seguimiento de acuerdos.

Debo decir que la Dirección de Registro nos está enviando a los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia de manera periódica esta información, y la pregunta es respecto del último informe que se envía, porque sigue habiendo preocupación respecto de cinco estados, pero que se encuentran en ceros desde el mes de abril en su notificación al Registro Federal de Electores respecto de las notificaciones por defunción.

Y particularmente en el caso del Registro Civil de la Ciudad de México, la preocupación radica en esta representación, de que ni siquiera parece haber comunicación entre la Junta Local, el vocal de Registro y las autoridades del Registro Civil de la Ciudad de México.

Entonces, pues para ver si tiene alguna actualización que nos pueda compartir de voz el Secretario en este sentido, y en su caso, pues qué acciones se corresponderán para poder buscar la comunicación con las autoridades de la Ciudad de México en otro, pues ya a nivel de oficinas centrales o del propio Consejo General en ese sentido. Muchas gracias.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE.*- Muchas gracias. Tiene la voz la representante del Poder Legislativo del PAN.

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- Entiendo que es para efectos de asistencia, Presidente, pero veo a la Consejera Humphrey.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE.*- Ah, perdón, perdón. Tiene razón, tiene la palabra la Consejera Humphrey.

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan.- Gracias. Solamente me gustaría agradecer, pregunté en la sesión extraordinaria el 24 de agosto sobre el tiempo que se tarda entre la emisión de los decretos de los congresos locales y la adecuación de la cartografía electoral, particularmente en el caso de Quintana Roo, se me hizo llegar la respuesta el 26, y en las conclusiones

también se establece una ruta de trabajo, para consultar a los congresos estatales que hayan emitido estos decretos antes de 2009, para poder tener, digamos, la cartografía electoral actualizada. Así que solamente para agradecer la nota de parte del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores. Gracias, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE.*- Muchas gracias. Ingeniero Miranda, adelante.

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- Gracias, Presidente. A ver, para compartir alguna información adicional respecto al compromiso que planteaba el doctor Ruiz Saldaña, a ver, sí se llevó a cabo una reunión, tal vez no se consigna en el seguimiento de acuerdos ni el propio oficio.

Funcionarios de la Dirección Ejecutiva, encabezados por el ingeniero César Ledesma, que como ustedes saben, coordina los esfuerzos de la credencialización en el extranjero, tuvieron una reunión con la Directora General de Servicios Consulares, la embajadora Carolina Zaragoza.

Se les hizo el planteamiento, sí se les hizo una explicación de lo que está ocurriendo en territorio nacional, y pues la intención de la institución de poder buscar algún esquema similar en el extranjero, pues miren, hubo una, obviamente, como siempre han sido ellos, muy receptivos a los temas que les planteamos.

También fueron muy francos en cuanto a las problemáticas que ellos se enfrentan para poder atender a la comunidad de migrantes al extranjero, los recursos cada vez más escasos que tienen a su disposición, para atender un universo importante de mexicanas y mexicanos fuera del país.

Nos dijeron pues que no veían ellos condiciones materiales para poder llevar a cabo una actividad de éstas, convenimos a hacerle una consulta de todos modos por escrito, porque así estamos atendiendo, digamos, la solicitud que hizo efectivamente el doctor José Roberto Ruiz y la maestra Dania Ravel que nos pidieron que hiciéramos la consulta y pues la respuesta la conocen ustedes.

Tomaríamos, digamos, entiendo esta solicitud del doctor José Roberto Ruiz, como una, pues revisar nuevamente, hacer un planteamiento todavía con ellos, pero sí quería dejar claridad aquí en la mesa respecto a que sí se les explicó cuál era la pretensión de Instituto y cuál era digamos el sustento normativo reciente que sustentaba esta petición, pero con todo gusto podemos convocar nuevamente una reunión e invitar también a los integrantes de esta comisión que quieran acompañarnos, para poder tal vez exponer el tema de mayor, de primera mano, y también escuchar los argumentos que de parte de ellos nos han compartido.

Entonces, bueno, me parece que esto, si el Presidente de la Comisión estuviera de acuerdo, lo dejaríamos también como en estatus de proceso, para poder tener algún espacio adicional, pero sí se les explicó.

Y respecto a lo que nos comenta Mariana, justamente el 30 de este mes estaremos ofreciendo Mariana, el darles la actualización de esta información, vamos bien, déjenme decirles, ya ha habido comunicación, estos cinco estados que nos preocupaban a todos, les puedo decir que prácticamente los cinco ya están al día.

El caso más crítico efectivamente era la Ciudad de México, hubo una reunión recientemente el 14 de septiembre entre nuestro delegado en la Ciudad de México, nuestro vocal ejecutivo, con el jefe, con el Secretario de Gobierno, inclusive de la Ciudad de México, con la oficina de la Secretaría de Gobierno, convinieron a ciertas acciones, lo cual pues tuvo un impacto positivo, ya, a partir del 21 de septiembre empezamos a recibir la información en la Ciudad de México.

Les puedo decir que tenemos al día con corte al último de agosto, la Ciudad de México que era una entidad, insisto, que nos preocupaba a todos, entonces tenemos prácticamente ya la actualización de parte de ellos y lo de septiembre pues nos lo entregarán una vez que concluya el mes.

Entonces, ahí hubo una respuesta favorable y las otras entidades igual que tienen alguna medida, algún rezago, se han venido ya

poniendo al día, entonces creo que tenemos buenas noticias que informarles de manera formal como lo ofrecimos el día 30 de este mes, recibirán un informe al respecto. Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE.*- Gracias. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra en primera ronda? En segunda ronda tiene el uso de la palabra el Consejero José Roberto Ruiz Saldaña.

Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.- Gracias, Presidente. Para agradecer la información que nos proporciona el Secretario Técnico de la Comisión.

Yo ante el planteamiento que formula, más bien diría que no sería necesario que la Dirección Ejecutiva volviera a intentar ese diálogo con las instancias correspondientes de Relaciones Exteriores, porque podríamos parecer como instituciones pues repetitivos, ¿no?

En todo caso, nada más que la próxima se reformule la redacción de este acuerdo, en el sentido de, o este seguimiento de acuerdo, en el sentido de que se plasme que en efecto hubo esa reunión que describía y refería el ingeniero Miranda.

Y proponer aquí en la Comisión o más bien comentar que ya yo llevaría la propuesta a la mesa de consejeros, de consejeras de este tema, en el sentido de institucionalmente ver cómo podríamos emprender pues un acercamiento con dicha Secretaría, para efectos de ver pues la garantía de los derechos, es decir, la insistencia en realidad es esa, que no se nos vaya a acusar algún día a ambas instituciones que estando ese precedente que ya yo mencionaba, de salas regionales, no hicimos algo para dar credenciales a personas en esta situación muy concreta de discapacidad en el extranjero.

Pero en suma, yo llevaría en su momento este tema a mesa y diría que no es necesario que el área tuviera que volver a repetir o a reiterar lo que ya dice que hizo. Sería cuanto, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE.*- Muchas gracias, consejero. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón.- Sí, yo.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE.*- El Consejero Ciro Murayama, por favor.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón.- Gracias. Sobre este tema que ha señalado el Consejero Ruiz Saldaña, creo que estamos ante uno de estos asuntos donde, pues las decisiones jurisdiccionales a veces no se hacen cargo de que el ejercicio de derechos implica la disponibilidad de recursos públicos.

Y no sé, recuerdo también, creo que el tema lo hemos visto de condiciones para operar con lo de las personas en prisión, que ahora se va a hacer el estudio, pero imagínense que un día nos manden lo mismo a un mexicano que está en el exterior detenido y que no tenga juicio, o en todo caso lo tendrá ante otro estado, pues si vamos a empadronar a cárceles del extranjero; es decir, son cosas que se plantean como de frontera, pero tienen tal dificultad de aterrizar, que bueno, pues uno es de la óptica administrativa dice; ojalá hubiera un poco más de sensibilidad a veces desde la óptica jurisdiccional de lo que puede implicar materializar alguna sentencia. Pero lo cual, está fuera de nuestro campo.

Pero mi observación es que dada la explicación que dio el ingeniero Miranda y la respuesta del propio Consejero Ruiz Saldaña, pues yo creo que esto entonces, debe estar concluido en los compromisos de trabajo de esta Comisión, para que a la próxima, pues ya no se traiga, porque lo que ya está cumplido no se traiga, simplemente para que se tome así y no lo volvamos a tener, tendrá otra ruta, como ya lo señalaba el propio Consejero Ruiz Saldaña, pues no es necesario, creo yo que regrese a los trabajos de esta Comisión en estos términos, porque ya está finiquitado el asunto en los términos de lo que se planteaba hacer y finalmente ya se hizo.

Nada más cambiar que hubo reuniones, dejarlo bien aclarado y se cierra el punto. Gracias.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE.*- Gracias. ¿Alguien más desea intervenir?

Bien, no habiendo quien haga uso de la voz, damos por recibido el informe y le pido al Secretario por favor, desahogue el siguiente punto del Orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- Por supuesto, Presidente. El siguiente punto es la presentación del Informe de actividades del Registro Federal de Electores, periodo de junio a agosto de 2020.

En este informe se reportan las actividades realizadas en materia del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores, credencialización, atención ciudadana y actividades de apoyo para la Organización de los Procesos Electorales y Procesos de Participación Ciudadana.

En el marco de la continuidad de actividades derivadas de la emergencia sanitaria por Covid-19, con el añadido de que a partir de agosto se reanudó de manera paulatina el trabajo de los módulos de atención ciudadana.

En forma paralela, en este trimestre se llevaron a cabo actividades sustantivas para garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales y de identificación de la ciudadanía.

De igual manera, en este periodo se presentó en las instancias de vigilancia, y los órganos de difusión del Instituto, los proyectos relacionados con la organización de las Elecciones Locales que se celebrarán el 18 de octubre en Coahuila e Hidalgo; así como las Elecciones Federales y Locales del próximo mes de junio del 2021.

Finalmente, hago mención de que en este informe se incluyen dos apartados, que dan cuenta de actividades que tuvieron lugar entre julio y agosto, en primer lugar, el planteamiento general de la Verificación Nacional Muestral 2021, que es la encuesta probabilística que se realiza en el año de la Elección Federal para generar indicadores de evaluación del Padrón Electoral, la Lista

Nominal y la Credencial para Votar, a través de las encuestas de cobertura y actualización.

En segundo lugar, se incluyen las actividades realizadas en torno a las políticas para el uso de pantallas en los módulos de atención ciudadana, que fueron aprobadas junto con el plan de trabajo del grupo del INE, a cargo de la revisión y programa de contenidos el mes de marzo pasado, y que tuvieron que ser adecuadas por la emergencia sanitaria.

Dichas actividades condujeron a la actualización del Plan de Trabajo del grupo referido, la extensión de su periodo de ejecución y se enriquecieron los temas de los contenidos a proyectar en las pantallas. Eso es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE.*- Está a su consideración el informe de actividades del Registro Federal de Electores, de junio a agosto de 2020. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? El Consejero Jaime Rivera, por favor.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez.- Gracias. Buenas tardes. Yo quiero hacer una pregunta a la Dirección [INAUDIBLE], en este periodo de junio a agosto nos reportan.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE.*- Disculpe Consejero, no se le... disculpe Consejero.

Consejero, se corta su intervención, no se le puede oír adecuadamente. Le sugeriría que apagara la imagen para que pudiéramos oír la voz adecuadamente.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez.- Okey, bueno. Bueno, voy a repetir.

En este informe, entre otros muchos datos, se reporta que en este trimestre de junio a agosto hubo 65,882 bajas, para que estos datos tengan más significado, le pregunto si tiene a la mano los datos de los dos trimestres anteriores de este año, si no los tienen no hay problema, yo le rogaría que para una siguiente reunión pudiera

darnos, entonces, los datos de los dos primeros trimestres de este año, y también el dato de referencia del trimestre correspondiente del año 2019, como referencia, nada más. Gracias.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE.*- Muchas gracias. ¿Alguien más desea intervenir? Ingeniero Miranda.

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- Sí. No lo tengo a la mano, mi estimado Consejero Rivera, pero levantamos otra vez el compromiso y mañana mismo se los hacemos llegar, sin ningún problema, es información que efectivamente consta en nuestros expedientes, pero no lo tenemos en este momento a la mano, y con todo gusto se los hacemos llegar a la brevedad.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE.*- Bien, gracias ingeniero. Bien, si nadie más quiere intervenir, se tiene por presentado el informe. Señor Secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- El siguiente punto del Orden del día es la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la creación e integración del Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral 2020-2021.

Este proyecto de acuerdo se presenta en cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de Elecciones, e incluye perfiles, síntesis curricular de las tres mujeres y dos hombres, académicos todos ellos, que se proponen integrar al Comité Técnico, así como el correspondiente dictamen de procedencia.

Comento también que para el inicio de esta sesión se circuló una agenda, con observaciones de forma enviadas por las oficinas de la Consejera Favela y el Consejero Ruiz, para la consideración de esta mesa. Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE.*- Secretario, le pediría, por favor, diera cuenta de cuáles son los integrantes propuestos para el Comité Técnico.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Por supuesto, doctor Espadas.

Estamos proponiendo para la integración de esta versión de Comité de Especialistas: al doctor Sergio de la Vega Estrada, experto en índices migratorios, escalas geoelectorales y empadronamiento en localidades marginadas; la doctora Marisol Luna Contreras, con estudios sociodemográficos y análisis de acceso a disponibilidades y satisfacción de servicios públicos; la doctora Emelina Nava García, experta en temas de movilidad urbana y preferencias electorales de jóvenes; la doctora María Edith Pacheco Gómez Muñoz, quien participó también en 2009 en el Comité, realizando evaluaciones demográficas al Padrón Electoral y el doctor Carlos Welti Chanes quien formó también parte ya de este Comité en 2006, 2015 y 2018, experto en dinámica poblacional y comportamiento reproductivo. Son las cinco doctoras y doctores que estaríamos proponiendo, Consejera, Consejeros.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE.- Queda a su consideración el proyecto de acuerdo. El Consejero Murayama.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón.- Gracias, Consejero Presidente. Pues simplemente para manifestarme y en respaldo quiero simplemente recordar que allá, cuando había más desconfianza en los procesos electorales antes de la elección de 1994, hubo algunos cuestionamientos muy sonados a la consistencia del Padrón Electoral, incluso algún debate entre funcionarios del Registro Federal de Electores y algún representante de partido político, en televisión, acerca de la consistencia del padrón.

A partir de eso se instauró la práctica de incorporar a gente ajena al Registro Federal de Electores, al IFE entonces, al INE ahora, para que pudiera verificar además del trabajo, por supuesto, tan valioso que hacen las comisiones de vigilancia desde los distritos locales y la nacional para estudiar el Padrón Electoral.

En el Proceso Electoral de hace tres años, los estudios que hicieron los especialistas, arrojaron cosas muy interesantes, por ejemplo Manuel Mendoza Ramírez y Gabriel Núñez, estudiaron en perspectiva internacional el Padrón Electoral y encontraron que de 123 países reconocidos en el *Electoral Knowledge Network*, solo 123 requieren que los electores para ejercer sufragio estén inscritos en una lista antes de cada elección y de esos 123 solo 41 países tienen un registro específico de votantes y de ellos solo 10 piden que el ciudadano acuda personalmente a realizar la actualización del registro.

En este extremo se encuentra México, para votar hay que estar inscrito previamente, el registro es de electores y el ciudadano debe comparecer. Y en el otro extremo están casos como el del Reino Unido, en donde se puede ir a votar sin previa inscripción e incluso sin identificación.

Otros estudios como el que forma (INAUDIBLE) Manuel Ordorica, del Colegio de México, analizó cuál es el nivel de cobertura ciudadana del Padrón Electoral y encontró que mientras allá por 2003 fue de 94.2% para 2018 llegamos al 98.3%, es decir que de cada mil ciudadanos 983 estaban en el padrón. Encontró también un alto nivel de actualización de 85.68, el estándar más alto que se pueda alcanzar es del 90%, dado que la gente siempre se está cambiando de domicilio.

Otro hallazgo importante de Ordorica se obtuvo a partir de comparar las bajas por defunción del Padrón Electoral con las estadísticas vitales, ejercicio en el que se observan grandes similitudes en la estructura por edad de las defunciones, si se eliminara la información de los grupos extremos de 18 a 19 años y de 80 años y más, la distribución por edad de las muertes sería casi igual en las dos fuentes, lo que demuestra que no hay selectividad en la subcobertura y que ésta es homogénea en todos los grupos etarios, ¿no?

Además concluyó que las bajas aplicadas por fallecimiento se acercan cada vez más a las defunciones totales que reflejan las estadísticas vitales del país, lo que implica que conforme van ocurriendo los decesos, estos se actualizan en los registros del INE.

Quizás sería interesante hacer un estudio similar ahora dado el problema de la pandemia y los rezagos en los registros civiles que incluso ya se comentaba, ¿no?

La demógrafa María Estela Rivero analizó la incorporación tardía de la población juvenil al padrón electoral y su estudio reveló que la inscripción de los ciudadanos que tienen de 25 a 34 años, ocurrió en promedio a los 18 años, nueve meses y 21 días de edad, lo que significa que el grueso de la población se inscribe en el padrón, en el primer año en el que tiene derecho al voto.

Por su parte Celia Palacios Mora, estudió una preocupación externada por distintos partidos que se preguntaban si la población migrante en tránsito del sur de nuestras fronteras hacia Estados Unidos podría obtener Credencial para Votar al presentar actas de nacimiento extemporáneas y a través de testigos acreditar la identidad mexicana mientras estaban en territorio nacional e identificó la doctora Palacios que el total de inscripciones en el padrón, que utilizaron actas de nacimiento extemporáneas, es decir, expedidas años después de la fecha de nacimiento, y que presentaron testigos por no obtener otra identificación oficial como pasaporte, representaron solo el 0.32% de las inscripciones en el padrón entre 2008 y 2017.

La investigadora comparó esa cifra y los lugares de tránsito de las rutas transmigrantes, e identificó que el número de inscripciones en el área de influencia de las rutas de población transmigrante es menor a 0.01%, es decir, la coincidencia es uno de cada 10 mil casos. Así no hay evidencia para sostener que existe empadronamiento de la población transmigrante.

Como puede verse, los estudios elaborados por especialistas externos al INE, confirman la calidad del Padrón Electoral y la Lista Nominal de electores, que a lo largo de los años pues gracias a la inversión sostenida de recurso y al trabajo que se ha hecho desde el INE, insisto, con el trabajo de los partidos políticos vigilando, pues ha dado lugar a este tipo de hallazgos.

Estos son los estudios que valen la pena que tengamos, es decir, una mirada externa que vea si los patrones demográficos que se

obtienen de estar analizando el comportamiento de las altas y bajas del Padrón Electoral, se corresponden con la dinámica demográfica global del país y territorialmente esto tiene congruencia.

Y me parece que como siempre hemos dicho que la base de una elección confiable es un Padrón Electoral confiable, es bienvenida la idea de volver a conformar este comité que pueda hacer estudios que nosotros no hacemos, y que sean miradas externas y de especialistas quienes lo hagan y nos digan, pues dónde hay ventanas de oportunidad, en fin.

Nos señalen con toda libertad e independencia sus hallazgos, pero al mismo tiempo poniendo toda la información estadística en sus manos, e insisto, es básicamente información estadística la que se pone en manos, nunca los datos personales de los ciudadanos, que esos están a buen resguardo.

Celebro que ahora haya una mayoría de investigadoras de mujeres en los nombres que nos proponen, y que también se vaya dando, digamos, este relevo generacional entre los especialistas, si no mal entiendo, el único que ya ha estado en ejercicios anteriores, como lo decía yo al comentar algunos de los hallazgos de su trabajo es el doctor Carlos Welti Chanes, un muy reconocido demógrafo en la comunidad académica de nuestro país y pues los demás perfiles me parece que cumplen con, justamente, los requisitos necesarios. Gracias.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE.*- Muchas gracias, Consejero. Y tiene la palabra la Consejera Carla Humphrey... Perdón, Consejero Rivera, ¿está usted pidiendo la palabra? Bueno, después de la Consejera Carla Humphrey, la palabra la tendrá la representante de Partido Acción Nacional, Mariana de la Chica, y posteriormente el Consejero Jaime Rivera. Gracias. Consejera Humphrey, tiene usted el uso de la voz.

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan.- Gracias, Consejero Espadas. Pues sin duda para congratularme por la conformación de este Comité, también resaltar la experiencia del doctor Carlos Welti, y además agradecer al Director Ejecutivo, pues

la conformación de este Comité, me refiero concretamente a tres mujeres que lo conforman.

Pues agradezco, digamos, que podamos integrar la paridad de género a todas las áreas institucionales, y por supuesto, es una muy buena noticia la conformación de este comité. Lo agradezco mucho bastante al Director como al Presidente de la Comisión. Gracias.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE.*- Muchas gracias. Tiene el uso de la voz la representante del Partido Acción Nacional, Mariana de la Chica.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, *representante del PAN.*- Gracias, Presidente. En realidad, entendiendo esta representación que la conformación y existencia del Comité que se pone a consideración, es el cumplimiento de una norma establecida en el Reglamento de Elecciones, solamente para fijar la postura del PAN en este tema, respecto de este comentario en particular.

Esta representación sí propondría la revisión de la pertinencia y la oportunidad de en su momento revisar esta norma que se encuentra en el Reglamento de Elecciones, para conformar este Comité en particular.

Me parece que en su momento como bien ha formulado y dicho en los antecedentes el Consejero Murayama, la pertinencia de la evaluación de este Comité Técnico, pues obedece a un tema histórico de cómo se construyó, pues no solo las instituciones electorales y democráticas de la transición en el país, sino pues que estas empezaron principalmente por la conformación del padrón.

Nos parece que esas realidades ya no son tan necesarias en este momento, y particularmente, consideramos que no lo son porque el trabajo que realizamos de manera permanente las representaciones partidistas en conjunto con la Dirección del Registro Federal de Electores, de vigilar, de acompañar, de observar, incluso, los procedimientos para la conformación del Padrón Electoral, pues ya no estamos en realidades en donde esta información si ameritaba una mirada también académica externa,

que nos hiciera, que nos dotara de información que nosotros no estábamos poniendo a consideración.

Nos parece que el trabajo que se hace desde el Registro y las comisiones de vigilancia desde el nivel distrital, hasta el nivel nacional, ya son suficientes para poder consignar que el Padrón Electoral al que vamos cada proceso electoral es un padrón confiable, es un padrón que está en constante movimiento para la atención del ejercicio progresivo del derecho y también sigue modernizándose respecto de sus procedimientos tecnológicos.

Entonces, esta representación no objeta este acuerdo, se acompaña en sus términos, pero sí nos gustaría que se pudiera considerar que terminando este proceso electoral se revisara en su momento la pertinencia y oportunidad de tener un comité de esta naturaleza, que pues al final, se traduce también en presupuestos y en costos para la institución. Es cuanto por esta representación.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE.*- Muchas gracias. Tiene el uso de la voz el Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez.- Gracias. Voy a probar si se oye bien mi voz, porque cerré la imagen, ¿si se oye?

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE.*- Por lo pronto, sí.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez.- Gracias. Yo coincido también en el valor de estos estudios, la verdad es que nos dan muchos elementos y perspectivas novedosas.

Y sin bien es cierto, que el origen de un comité de esta índole, como varios de los estudios que han hecho a lo largo de los años es la desconfianza primigenia o bueno, así ancestral en el Padrón Electoral, y que ésta se fue disipando y ya la confiabilidad del padrón electoral está más que acreditada, está muy confirmada a lo largo de ya décadas, o por lo menos cinco lustros.

Creo que estos estudios no tienen por qué limitarse a ver, a verificar la autenticidad y la confiabilidad del padrón, como se ha ilustrado con algunos de los estudios que mencionó ahora el Consejero Murayama, pero también estudios anteriores, estos comités, en la medida en que ya el problema central no es la confiabilidad, han formulado distintas perspectivas, diferentes hipótesis, han ensayado enfoques desde ángulos interdisciplinarios o desde otras disciplinas sociales y de tipo sociológico, económico, demográfico sobre todo que involucra aspectos de edad, de sexo, de migración, de concentración de la población, etcétera.

Yo creo que nos reportan información valiosa, y que estos nuevos enfoques, nuevas hipótesis, también han significado nuevos hallazgos, hallazgos que nos pueden servir para planear mejor el trabajo electoral, nos sirven a veces también para descartar algunas hipótesis muy imaginativas, con implicaciones políticas, que a veces tienen razón y otras no tienen ningún sustento, pero que pueden, bueno, despertar inquietud y vale la pena someter a prueba empírica.

En esa medida, yo creo que el valor del Comité sigue vigente, yo, atendiendo la inquietud de la representante del PAN, Mariana de Lachica, de qué tanto responde un comité como éste a su justificación de origen, entiendo que esto ha cambiado, pero más que eliminarlo yo pensaría que, estos comités bien podrían tener algún diálogo, sobre todo en las etapas iniciales de, digamos, de su conformación y para el periodo en el que trabajarían.

Atender un diálogo con Consejeros, Consejeras y representantes de partido, sobre qué aspectos parecerían interesantes sobre los que hay inquietud y que ellos los consideren, que no se vaya a tomar una, ahí que por mayoría, no, no es la Comisión Nacional de Vigilancia, no es para eso, la investigación científica no se improvisa y mucho menos se decide por aclamación, pero sí puede haber un diálogo productivo sobre distintas hipótesis o perspectivas, o simples inquietudes que pueden ser legítimas y que podrían enriquecer la gama de posibilidades de investigación por parte de este comité.

La verdad es que, en gran medida, el trabajo de construcción y actualización del Padrón Electoral pertenece a la disciplina demográfica por excelencia, y contar con especialistas en población aunque, como hemos visto en las fichas breves que nos dieron sobre los integrantes, hay distintos ángulos sobre esto, creo que enriquece mucho al padrón y puede enriquecer mucho al trabajo electoral que hacemos.

Yo pienso que las perspectivas demográficas deberían alimentar otras áreas del trabajo electoral, otras áreas del INE no solo al padrón, y creo que de esos estudios podrían salir algunos hallazgos relevantes y simplemente que nos hagan pensar el trabajo que hacemos es netamente, en cierto modo, demográfico porque involucra, como pocas actividades del país, involucra grandes masas de población que actúan al mismo tiempo y que requieren, digamos, por lo menos invitan a analizar esos fenómenos desde distintas perspectivas.

La demografía se cruza mucho con economía con la sociología, con antropología, pues hasta con la historia y creo que nos puede dar, y bueno muchas de éstas, de estos cruces tienen implicaciones políticas que son las que muchas veces despiertan inquietudes, a veces fundadas, otras no, pero creo que éste tipo de estudios pueden enriquecer.

Insisto, no solo el trabajo del Padrón Electoral, no solo el Registro Federal de Electores, sino a otras áreas del INE, como organización o capacitación, que me parece que no han aprovechado suficientemente este tipo de estudios y que haría muy bien contar con ellos y explotar los hallazgos y las ideas metodológicas. Gracias.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE.- Muchas gracias, consejero. Sigue a consideración el acuerdo por el que se crea el Comité Técnico de Evaluación y el dictamen por el cual se acuerda su configuración para este momento.

Si nadie más quiere hacer uso de la voz en primera ronda... Le doy la palabra al Consejero Ciro Murayama en segunda ronda.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón.- Gracias. Un poco para continuar el diálogo que se ha establecido, para eso son estas reuniones, para conversar, a ver, con independencia de que en algún momento ulterior se pueda exigir cambiar cosas, lo cual siempre puedo corregir, digamos, creo que en este momento es bien importante que tengamos este Comité y que sobre todo pongamos, podamos conversar acerca de qué se le puede recomendar a los especialistas que analicen para ver los efectos de la pandemia en el padrón.

Es decir, hay algunos estudios, ya los decía el Consejero Rivera, que, o hacen los especialistas o no se hacen y pueden quedar ahí, éste que yo refería de las rutas transmigrantes, ¿no?, a ver están llegando los migrantes cada vez más y aquí se empadronan, se sacan una credencial con "La loba", cosa que en algún lugar ocurrió, lo recordamos, ¿verdad?, hubo un Registro Civil que daba oficialmente actas de nacimiento a personas ya mayores y se detectó afortunadamente por ese comportamiento, digamos, muy llamativo, muy irregular, esta situación y entonces se pudo.

En este otro caso por ejemplo comprobar que hay lugares donde sí la gente se está empadronando muy tarde y algunos son por ejemplo comunidades tarahumaras, pero es porque les empezó a llegar los apoyos a los adultos mayores y tal vez es la primera vez en su vida que tuvieron la necesidad de sacar una identificación oficial para poder ejercer un derecho, pero eran ciudadanos que estaban en su derecho y nunca lo habían tramitado porque pues no lo necesitaban o no creían, no estaban enterados.

Ése fue un hallazgo importante, pero al mismo tiempo que no había falsificación de credenciales, o esta obtención de credenciales más bien con datos falsos, creo que esos son hallazgos importantes, el otro de qué tantos los jóvenes se están apurando a obtener su credencial o no, eso pues nos puede llevar a tomar decisiones en nuestras campañas de promoción, etcétera, etcétera, o el hecho de identificar qué tan rápido nos están avisando los registros civiles de las defunciones y pues el hallazgo es que nos vamos acercando.

Tengo la preocupación de que buena parte de las estadísticas vitales de México y de los registros administrativos en materia de población, pueden verse afectados por dos razones: una, por los recortes que están sufriendo las instituciones públicas en general y dos, por la propia dinámica de la pandemia, y a lo mejor, vamos a tener, pues hay que ver si esto es regionalmente, ya que se expresaba, que había cinco entidades que nos preocupaban más, pero, en fin.

Yo creo que todos estos son elementos que le pueden ayudar incluso a tener certeza a la propia Comisión Nacional de Vigilancia. Hubo otro estudio, yo recuerdo valioso, no me acuerdo si de la propia Celia Palacios, acerca de los tiempos de traslado de la población en todo el país para obtener la credencial, para ver si nuestra política de ubicación de módulos era la correcta o no.

Y se encontró que venturosamente no había causas de exclusión, porque ahora no tengo los datos de aquel estudio a la mano, y no quiero inventar, pero que en general, todo mundo estaba muy cerca, no todo mundo, pero un 90 por ciento de la población podía encontrar un módulo a menos de una hora de trayecto, y era mucho más reducido el porcentaje de la población a la que había que acercarse y por esto estaban acercando.

Entonces no solo es la confianza del padrón en términos de que sean ciudadanos de carne y hueso, que era la preocupación, digamos primigenia de la consistencia del padrón, sino que creo que sigue siendo una base de datos riquísima, espléndida, que merece conocer, que merece ser estudiada; ojalá no solo para los fines del INE, pero creo que en este momento es del todo pertinente; y ya si en algún momento deja de serlo porque hay mejores fuentes de registro, pues ya se verá, pero de momento, creo que sigue siendo muy necesario. Gracias.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE.- Muchas gracias, Consejero. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? El Consejero José Roberto Ruiz Saldaña.

Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.- Gracias, Presidente y nuevamente buenas tardes a todas y a todos.

Primero he escuchado con atención la intervención del Consejero Murayama, celebro el que en este tono se plasmen argumentos de la pertinencia de contar con este tipo de estudios, y creo que, de hecho no pensaba intervenir, pero me quedé pensando en lo que señala el Consejero Murayama, quizás el tema, ciertamente pasando este proceso electoral, ver si en una de esas no pudiera convenir como Institución, es una mera idea a partir de lo que el Consejero señalaba, poder establecer ya de forma permanente, quizás una convocatoria, para que quienes hagan estudios al respecto, pudieran llevarse un premio, incluso vincularlo con esto que hace, se hace desde el Comité Editorial, de invitación a que presenten tesis de ciertos temas y que son premiadas, por supuesto, económicamente.

Quizá, ya no dé en algún momento a futuro crear cada tres años un comité, pero quizá si nos dé para que año con año tengamos una convocatoria permanente, de que nos presenten este tipo de estudios, incluso hasta de ir induciendo nosotros los temas que nos interesa, sobre los que se reflexionen.

Vincular pues, la producción, digamos, científica a una necesidad que yo le llamaría incluso, más bien, permanente, no de cada tres años.

Pero en suma, es una mera idea, lo que celebro es que se reconozca que hay campo de reflexión de lo que necesitamos, o margen sobre lo que podría seguir siendo este acercamiento entre instituciones o incluso académicos en concreto y la necesidad de miradas académicas sobre el Padrón Electoral.

Yo por criterio, pues mantendría mi separación sobre este punto, pero celebro que estemos en este tono reflexionando sobre esta materia. Gracias, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE.- Muchas gracias, Consejero. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Bien, sí, Calderón, representante de... perdón, si me lo puede recordar, por favor.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del PRI.- Del PRI.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE.- Adelante, por favor.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del PRI.- Muchas gracias y muy buenas tardes a todas y a todos. Disculpa porque he estado presentando algunos problemitas en la red, espero se me escuche.

Solamente para, si me permiten igual, pronunciarnos sobre algunos comentarios, anotaciones que tengo por aquí, en favor también de este proyecto de acuerdo.

La construcción del Padrón Electoral y la Lista Nominal de electores reviste la mayor importancia como insumo principal, para el ejercicio del sufragio el día de la Jornada Electoral del próximo 6 de junio del 2021, razón por la cual la evaluación de esos instrumentos electorales son de suma importancia.

Por lo anterior, la presentación de la integración del Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral 2021, nos parece oportuna, y el Comité propondrá, como sabemos, evaluaciones para medir la consistencia del Padrón Electoral, la Lista Nominal y la Credencial para Votar.

Además, en su caso, hacer recomendaciones de mejora a estos instrumentos electorales; y en ese sentido, nos parece que la propuesta de los tres nuevos integrantes, hasta en paridad de género, nos permite evaluar con otra perspectiva a los instrumentos en comento.

Y con la experiencia de los otros dos integrantes, se conformará un equipo que presentará el diagnóstico que guardan los instrumentos electorales por este grupo de expertos.

La especialización de los integrantes en diferentes áreas del conocimiento como son la estadística, las matemáticas, la informática, la geografía, la demografía, nos permitirá hacer

diferentes estudios desde el punto de vista cuantitativo, así como cualitativo.

Y en razón de lo anterior, y estando el acuerdo con la integración del Comité Técnico del Padrón, con el fin de llevar a cabo los análisis y resultados de esos instrumentos electorales, esta representación acompaña el presente proyecto de acuerdo. Es cuanto, señor Presidente. Muchas gracias.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE.- Le agradezco. Sigue abierto el uso de la palabra para quien, el Partido Acción Nacional, por favor.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del PAN.- También para agradecer la reflexión que nos hace el Consejero Murayama, la verdad es que de repente no pensamos que a lo mejor, hay estudios que pudieran todavía sernos de utilidad para seguir mejorando.

Y me parece que los temas de los efectos de la pandemia sobre el padrón son de lo más pertinentes; si algo ha preocupado a las representaciones partidistas en la comisión, es la desactualización posible que se va a sufrir en el padrón, no solo por lo que se refiere a la información de defunciones y a la depuración, sino porque el efecto que se está teniendo es que, pues los ciudadanos sí tienen este tema de inhibición de concurrir a lugares donde se hace el trámite en general.

O sea, la demanda ciudadana no está siendo normal; en ese sentido, se están acercando por los ciudadanos que realmente sí tienen la necesidad y la urgencia de tener una identificación que no está actualizada o que tienen que reponerla, pero no estamos viendo un comportamiento típico en la actualización registral.

Y en ese sentido, sí sería muy pertinente saber pues qué efectos, y sobre todo, qué acciones deberemos tomar este año y en los próximos para ver en qué momento o en qué tiempo vamos a poder regresar a una actualización completa.

En ese sentido, sí agradecer la posibilidad de revisar estos temas que se van a estudiar, porque de pronto pues sí también hemos tenido estudios que se quedan un poco ahí en las páginas del Instituto o en los archivos de la dirección, pero digamos que los, el trabajo que hacemos de pronto va rebasando también los temas que en un determinado momento se estudian.

Entonces, pues a favor de las propuestas que ha hecho, de los temas que ha recomendado se toquen para estos estudios y bueno, pues en su momento revisar lo que venga después, muchas gracias.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE.- Muchas gracias. ¿Alguien más desea intervenir? Bien, no habiendo quién haga uso de la palabra, le pido por favor Secretario someta a votación el acuerdo a discusión y, en su caso, remitirlo al Consejo General.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Por supuesto, Presidente. Entonces, preguntaría si están por aprobar el proyecto que se ha discutido. En primer término le consulto a la Consejera Electoral Carla Humphrey el sentido de su voto.

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan.- A favor, Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Gracias. Consejera, Consejero Electoral Ciro Murayama.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón.- A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Gracias, Consejero. Consejero Electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez.- A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Gracias, Consejero. Consejero Electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.- En contra.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Gracias, Consejero. Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Espadas.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE.- A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Gracias. Se aprueba por cuatro votos, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE.- Muchas gracias. Por favor, Secretario continúe con el desahogo del Orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Por supuesto. El siguiente punto es la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se instruye a la Junta General Ejecutiva para que, a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, realice las actividades necesarias para presentar el proyecto de delimitación territorial de las Demarcaciones Municipales Electorales del estado de Nayarit.

Este proyecto propone que el órgano máximo del INE, apruebe instruir a la Junta General Ejecutiva, para que a través de la DERFE realice los trabajos correspondientes en la delimitación territorial de las demarcaciones municipales electorales de esa entidad federativa.

Aprovechando los escenarios diseñados por la autoridad local, así como la consulta previa a las comunidades indígenas que realizó dicho órgano electoral local.

No quiero dejar de mencionar que la Comisión Nacional de Vigilancia, con reciente proyecto de acuerdo en su sesión del 22 de septiembre pasado, en la que hizo valiosas observaciones que fueron tomadas en cuenta en el documento que ustedes tienen en sus manos.

Por último previo al inicio de la sesión, se hizo de su conocimiento una agenda consistente en propuestas de modificación emitidas por las oficinas de la Consejera Favela y el Consejero Ruiz, para la consideración de éste. Es cuanto.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE.- Queda a su consideración el acuerdo. Adelante, la representante del Partido Acción Nacional.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del PAN.- Gracias, en realidad solamente para en éste y en el tema que siguen que son, están relacionados, agradecer la diligencia del Director Ejecutivo y de su equipo para poder sacar adelante de manera pronta estos trabajos, también para enriquecer los acuerdos que están puestos a consideración de los consejeros, en el sentido de fortalecer la motivación de todo este larguísimo proceso que ha llevado este tema en el nivel local y en el nivel jurisdiccional.

Nos parece que han sido atendidas todas las propuestas que hemos hecho las representaciones partidistas, en el sentido de fortalecer los acuerdos y también decir que esta puesta toda la disposición por parte de la dirección, para que podamos llevar a cabo de la manera más rápida y mejor, a buen puerto este trabajo de delimitación territorial en el estado de Nayarit, que tiene este nivel de demarcaciones que no encontramos en otras entidades federativas.

Simplemente para ello, para manifestar el respaldo del Partido Acción Nacional a éste y al siguiente acuerdo. Gracias.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE.- Muchas gracias. Bien, no habiendo quién haga uso de la palabra, le pido por favor, al Secretario, someta a votación el acuerdo correspondiente para, en su caso, remitirlo al Consejo General.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Por supuesto, Presidente. En primer término, le consultaré el sentido de su voto a la Consejera Electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan.- A favor, Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Gracias, Consejera. Consejero Electoral Ciro Murayama.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón.- A favor también.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Gracias, Consejero. Consejero Electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez.- A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Gracias, Consejero. Consejero Electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.- A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Gracias, consejero. Y por último, al Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE.- A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Gracias. Se aprueba por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE.- Muchas gracias. Por favor, continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del día, Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Claro que sí. El siguiente punto corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los criterios y reglas operativas que deberán aplicarse para el análisis y delimitación territorial de las Demarcaciones Municipales

Electorales para la elección de Regidurías por el principio de mayoría relativa del estado de Nayarit.

Y si me permite, muy brevemente, Presidente, quisiera exponer los aspectos relevantes de este texto. El proyecto se somete a su consideración, para que una vez que el Consejo General, de ser el caso, apruebe el acuerdo referido en el punto anterior, se aprueben los criterios y reglas operativas que deberán aplicarse en el marco de los trabajos de delimitación territorial que se ordene realizar, para generar los escenarios correspondientes que tomen en consideración los factores relativos a:

Primero. El equilibrio poblacional con base en los resultados censales, de manera que el número de personas en cada demarcación sea lo más cercano a la población media municipal.

Dos. Los pueblos y comunidades con prevalencia de población indígena para que en la conformación de cada demarcación se preserve, para que en la conformación, perdón, se preserve la integridad territorial de las comunidades indígenas.

Tres. La integridad seccional conforme a la distribución vigente de las secciones electorales de la entidad.

Cuatro. La compacidad de cada demarcación para hacer más eficientes los trabajos de campo y evitar cualquier sesgo en su conformación.

Cinco. La continuidad geográfica de manera que sea posible identificar las discontinuidades territoriales en su conformación y poder agruparlas.

Seis. Los tiempos de traslado a las demarcaciones que considere a las localidades y secciones electorales en su interior.

Siete. Los factores socioeconómicos y rasgos geográficos que proporcionen elementos para modificar los escenarios, siempre que se cumplan los criterios anteriores y se cuente con el consenso de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Asimismo, en el marco de estos trabajos y por los tiempos ajustados que se cuenta para presentar al Consejo General los escenarios de demarcaciones municipales electorales, se estará trabajando con la Comisión Nacional de Vigilancia y la propia Comisión del Registro Federal de Electores, en aquellas etapas del proyecto que requiera su conocimiento, análisis y, en su caso, aprobación.

En resumen, éste es el proyecto de acuerdo que se somete a su consideración, esto que acabo de dar lectura es lo que se refiere al contenido, a la sustancia del acuerdo.

Me parece que también es de señalarse que ya en la sesión pasada, en la Sesión Extraordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia del pasado 22 de septiembre, dicho Órgano de Vigilancia emitió también ya un acuerdo de recomendación al Consejo General para la aprobación de este acuerdo.

Igualmente, comento que para el inicio de la sesión se circuló una agenda con propuestas de ajustes, que amablemente nos hicieron llegar la Consejera Favela y el Consejero Ruiz, para consideración de esta mesa. Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE.- Muchas gracias, ingeniero. Queda a consideración el proyecto de acuerdo.

Bien, no habiendo quien haga uso de la voz, le solicito, Secretario, realice la votación correspondiente para, en su caso, remitir el proyecto de acuerdo al Consejo General.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Por supuesto, Presidente. Le consultaré, entonces, el sentido del voto a cada integrante de la comisión. Iniciaría con la Consejera Electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan.- A favor, Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Gracias, Consejera. Consejero Electoral Ciro Murayama.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón.- A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Gracias, Consejero. Consejero Electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez.- A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Gracias, Consejero. Consejero Electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.- A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Gracias, Consejero. Presidente de la Comisión Consejero Electoral Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE.- A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Se aprueba por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE.- Muchas gracias, señor Secretario. Por favor, sírvase proceder con el siguiente punto del Orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- El siguiente punto es el relativo a Asuntos Generales.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE.- ¿Hay agendados asuntos generales?

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- No tenemos ninguno agendado, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE.- Correcto. Bien, no habiendo asuntos generales, le pido al señor Secretario continuar con la sesión.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- El siguiente punto es la relación de solicitudes y compromisos de esta Tercera Sesión Ordinaria.

Presidente, si me permite, daría cuenta del asunto, del compromiso que estaríamos tomando, el punto cuatro, hacerle llegar al Consejero Rivera, bueno perdón, por solicitud del Consejero Rivera, hacerle llegar a los integrantes de este órgano, una nota con los datos estadísticos de baja del Padrón Electoral, en al menos en los últimos trimestres e incorporaríamos también los datos del 2019, para efectos de que haya comparativa al respecto. Ese es el compromiso que tenemos anotado.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE.- Muchas gracias, señor Secretario. Se toma nota del compromiso establecido.

Bien, se han agotado la totalidad de los puntos del Orden del día, por lo que damos por concluida esta Tercera Sesión Ordinaria de 2020 de la Comisión de Registro Federal de Electores, que se ha desarrollado bajo el formato de videoconferencia. Siendo las 19 horas con 25 minutos, del día 28 de septiembre de 2020. Muchas gracias por su asistencia, buenas noches.

Conclusión de la sesión

-----oo0oo-----